

RESOLUCIÓN N° 151/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO EL V CONGRESO DE EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA “EDUCACIÓN INCLUSIVA: TODAS LAS PIEZAS ENCAJAN” ORGANIZADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DIVINA ESPERANZA EN COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL 03 Y 04 DE JUNIO DE 2022 EN LA MODALIDAD HÍBRIDA.

Asunción, 11 de mayo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Rectora de la Universidad Autónoma de Encarnación, informando que se encuentran organizando con el Instituto Superior de Educación Superior Divina Esperanza el “V Congreso de Educación y Psicopedagogía “Educación Inclusiva”: Todas las piezas encajan” que tendrá lugar el 03 y 04 de junio de 2022 en la modalidad híbrida.

Que, siguiendo con los lineamientos del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 4 de la Agenda 2030, con este evento se pretende generar espacios de formación, capacitación, intercambio y difusión del conocimiento, la práctica y la innovación, la investigación en el ámbito educativo y psicopedagógico, apoyando, fortaleciendo y consolidando la política educativa nacional en entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces a partir del contacto entre la sociedad civil, organizaciones educativas, profesionales y futuros profesionales de la educación e investigadores y áreas disciplinares específicas y afines de la región, del país y del exterior.

A la vez asegurar la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover la sostenibilidad a partir de una educación inclusiva, equitativa y de calidad; abordando las nuevas demandas sociales y educativas de estudiantes, docentes y familias antes las desigualdades sociales, aumentadas por la pandemia, que dificultan el desarrollo social sostenible por medio de una educación inclusiva y equitativa.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º. DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO al V Congreso de Educación y Psicopedagogía “Educación Inclusiva: Todas las piezas encajan” organizado por el Instituto Superior de Educación Divina Esperanza en



RESOLUCIÓN N° 151 /2022

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO EL V CONGRESO DE EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA “EDUCACIÓN INCLUSIVA: TODAS LAS PIEZAS ENCAJAN” ORGANIZADO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DIVINA ESPERANZA EN COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL 03 Y 04 DE JUNIO DE 2022 EN LA MODALIDAD HÍBRIDA.

Cooperación con la Universidad Autónoma de Encarnación, que tendrá lugar el 03 y 04 de Junio de 2022 en la modalidad híbrida.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT